

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
2 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 O SIGUIENTES

PONENCIA CONJUNTA

SECRETARIA DE ACUERDOS: CLAUDIA MENDOZA POLANCO

ESTOS ASUNTOS QUEDARON EN LISTA EN SESIÓN DE  
25 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
1. <a href="#">A.D.R. 3683/2024.</a>  2° TRIB. COLEG. EN MAT. ADMVA. DEL 16° CTO. A.D. 89/2023.  MTRO. JAVIER LAYNEZ POTISEK.	QUEJOSOS: FEDERICO CÁRDENAS SALGADO Y YOLANDA RODRÍGUEZ GIL COMO ALBACEA DE LA SUCESIÓN A BIENES DE J. CRUZ CÁRDENAS BARRETO.  RECURRENTE: SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.	CONTRA ACTOS DE LA SALA REGIONAL DEL CENTRO IV Y AUXILIAR DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2022, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD 585/22-30-01-1-OT Y SU ACUMULADO 586/22-30-01-3-OT.	VERIFICAR LA PROCEDENCIA DEL RECURSO RESPECTO DE LA INCONSTITUCIONALIDAD DE LA REGLA 2.1.38 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2021, AL ESTIMAR QUE TRANSGREDE LOS PRINCIPIOS DE RESERVA DE LEY Y DE SUBORDINACIÓN JERÁRQUICA.

SECRETARIO:  
LIC. ALFREDO URUCHURTU SOBERÓN.

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
2 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 O SIGUIENTES**

<b>RECURSO DE RECLAMACIÓN</b>			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	ACUERDO RECURRIDO	TEMA
<p>2. REC. DE RECLAM. 354/2024.</p> <p><b>MTRO. JAVIER LAYNEZ POTISEK.</b></p> <p>SECRETARIA: LIC. GABRIELA GUADALUPE FLORES DE QUEVEDO.</p>	<p>RECURRENTE: SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.</p>	<p>EN CONTRA DEL PROVEÍDO DE LA PRESIDENTA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE 05 DE MARZO DE 2024, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1762/2024, MEDIANTE EL CUAL ADMITIÓ EL RECURSO DE REVISIÓN.</p>	<p>DETERMINAR SI EL ACUERDO QUE ADMITIÓ EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN INTERPUESTO POR LA QUEJOSA ES O NO CORRECTO.</p>
<b>AMPAROS DIRECTOS EN REVISIÓN</b>			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
<p>3. A.D.R. 4534/2024.</p> <p>10° TRIB. COLEG. EN MAT. DE TRAB. DEL 1er. CTO. A.D. 35/2024.</p> <p><b>MTRO. JAVIER LAYNEZ POTISEK.</b></p> <p>SECRETARIO: LIC. ALFREDO URUCHURTU SOBERÓN.</p>	<p>QUEJOSA: LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.</p> <p>RECURRENTE: ILSE RÍOS ARJONA.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL CUARTO TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE 07 DE DICIEMBRE DE 2023, DICTADA EN EL EXPEDIENTE LABORAL 438/2023.</p>	<p>ESCLARECER LA PROCEDENCIA DEL RECURSO DE REVISIÓN.</p>
<p>4. A.D.R. 5270/2024.</p> <p>5° TRIB. COLEG. EN MAT. DE TRAB. DEL 1er. CTO. A.D. 1132/2023.</p> <p><b>MTRA. YASMÍN ESQUIVEL MOSSA.</b></p> <p>SECRETARIO: LIC. MAURICIO TAPIA MALTOS.</p>	<p>QUEJOSO: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.</p> <p>RECURRENTE: RAMÓN ROMERO BECERRA.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL SEGUNDO TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2023, DICTADA EN EL JUICIO LABORAL 269/2023.</p>	<p>DETERMINAR SI SE REÚNEN LOS REQUISITOS DE PROCEDENCIA DEL RECURSO DE REVISIÓN.</p>

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
2 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 O SIGUIENTES**

<b>AMPAROS DIRECTOS EN REVISIÓN</b>			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
<p>5. <a href="#">A.D.R. 4122/2024.</a></p> <p>6° TRIB. COLEG. EN MAT. ADMVA. DEL 1er. CTO. A.D. 27/2024.</p> <p><b>MTRA. LENIA BATRES GUADARRAMA.</b></p> <p>SECRETARIO: LIC. JULIO GIOVANNI MONTIEL RODRÍGUEZ.</p>	<p>QUEJOSA Y RECURRENTE: UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, SOCIEDAD CIVIL.</p>	<p>CONTRA ACTOS DE LA SÉPTIMA SALA REGIONAL METROPOLITANA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE 01 DE DICIEMBRE DE 2022, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD 0064-2022-02-C-09-07-03-02-L.</p>	<p>DETERMINAR SI LOS ARTÍCULOS 170, FRACCIÓN XXVI, DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN Y 68 DEL "ACUERDO NÚMERO 17/11/17 POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DEL TIPO SUPERIOR" SON CONTRARIOS A LOS PRINCIPIOS DE RESERVA DE LEY Y SUBORDINACIÓN JERÁRQUICA EN MATERIA DE IMPOSICIÓN DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS.</p>
<p>6. A.D.R. 6320/2024.</p> <p>11er. TRIB. COLEG. EN MAT. ADMVA. DEL 1er. CTO. A.D. 76/2024.</p> <p><b>MTRA. LENIA BATRES GUADARRAMA.</b></p> <p>SECRETARIO: MTRO. NETZÁI SANDOVAL BALLESTEROS.</p>	<p>QUEJOSA Y RECURRENTE: MARTHA RAMÍREZ ACEVES.</p>	<p>CONTRA ACTOS DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE 25 DE OCTUBRE DE 2023, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD 1547/22-07-02-5-OT/1149/23-PL-03-04.</p>	<p>DETERMINAR SI EL ASUNTO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PROCEDENCIA.</p>

**Ciudad de México, 25 de septiembre del año 2024.**

**PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA**

**MTRO. ALBERTO PÉREZ DAYÁN**

**SECRETARIA DE ACUERDOS**

**CLAUDIA MENDOZA POLANCO**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
2 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 O SIGUIENTES

PONENCIA CONJUNTA

SECRETARIA DE ACUERDOS: CLAUDIA MENDOZA POLANCO

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
1. A.D.R. 5388/2024. 2° TRIB. COLEG. EN MAT. DE TRAB. DEL 3er. CTO. A.D. 978/2023.  MTRA. YASMÍN ESQUIVEL MOSSA.	QUEJOSO Y RECURRENTE: MANUEL BARRETO RAMÍREZ.	CONTRA ACTOS DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN DEL ESTADO DE JALISCO, CONSISTENTES EN EL LAUDO DE 11 DE OCTUBRE DE 2023, DICTADO EN EL EXPEDIENTE LABORAL 268/2022.	DETERMINAR SI SE REÚNEN O NO LOS REQUISITOS PARA LA PROCEDENCIA DEL PRESENTE RECURSO DE REVISIÓN.

SECRETARIO:  
LIC. MAURICIO TAPIA MALTOS.

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
2 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 O SIGUIENTES**

<b>AMPAROS DIRECTOS EN REVISIÓN</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO</b>	<b>TEMA</b>
<p>2. A.D.R. 5493/2024.</p> <p>16° TRIB. COLEG. EN MAT. DE TRAB. DEL 1er. CTO.</p> <p>A.D. 1041/2023.</p> <p><b>MTRA. YASMÍN ESQUIVEL MOSSA.</b></p> <p>SECRETARIO: LIC. MAURICIO TAPIA MALTOS.</p>	<p>QUEJOSOS Y RECURRENTES: CLARA ACOSTA MARBAN Y OTROS.</p>	<p>CONTRA ACTOS DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO SIETE DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CONSISTENTES EN EL LAUDO DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DICTADO EN EL JUICIO LABORAL IV-250/2016.</p>	<p>DETERMINAR SI SE REÚNEN O NO LOS REQUISITOS PARA LA PROCEDENCIA DEL PRESENTE RECURSO DE REVISIÓN.</p>
<p>3. A.D.R. 5763/2024.</p> <p>1er. TRIB. COLEG. EN MAT. ADMVA. DEL 16° CTO.</p> <p>A.D. 674/2023.</p> <p><b>MTRA. YASMÍN ESQUIVEL MOSSA.</b></p> <p>SECRETARIO: LIC. MAURICIO TAPIA MALTOS.</p>	<p>QUEJOSA: "RANCHITO NUEVO DE PÉNJAMO", SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.</p> <p>RECURRENTE: SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.</p>	<p>CONTRA ACTOS DE LA SALA REGIONAL DEL CENTRO IV Y AUXILIAR DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DICTADA EN EL JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO 0066-2023-02-C-11-02-03-02-L.</p>	<p>DETERMINAR SI SE REÚNEN O NO LOS REQUISITOS PARA LA PROCEDENCIA DEL PRESENTE RECURSO DE REVISIÓN.</p>
<p>4. A.D.R. 5862/2024.</p> <p>1er. TRIB. COLEG. EN MAT. ADMVA. DEL 16° CTO.</p> <p>A.D. 620/2023.</p> <p><b>MTRA. YASMÍN ESQUIVEL MOSSA.</b></p> <p>SECRETARIA: LIC. SELENE VILLAFUERTE ALEMÁN.</p>	<p>QUEJOSO Y RECURRENTES: LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.</p>	<p>CONTRA ACTOS DE LA TERCERA SALA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE 30 DE JUNIO DE 2023, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD 6733/3°SALA/22.</p>	<p>DETERMINAR SI SE REÚNEN O NO LOS REQUISITOS PARA LA PROCEDENCIA DEL PRESENTE RECURSO DE REVISIÓN.</p>

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
2 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 O SIGUIENTES**

<b>AMPAROS DIRECTOS EN REVISIÓN</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO</b>	<b>TEMA</b>
<p>5. A.D.R. 5918/2024.</p> <p>18° TRIB. COLEG. EN MAT. ADMVA. DEL 1er. CTO.</p> <p>A.D. 719/2023.</p> <p><b>MTRA. YASMÍN ESQUIVEL MOSSA.</b></p> <p>SECRETARIO: LIC. JOSÉ JUAN TORRES TLAHUIZO.</p>	<p>QUEJOSO: INSTITUTO DE LA POLICÍA AUXILIAR Y PROTECCIÓN PATRIMONIAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.</p> <p>RECURRENTE: SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.</p>	<p>CONTRA ACTOS DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE 22 DE FEBRERO DE 2023, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD 1509/21-13-01-4/1663/22-PL-06-04.</p>	<p>DETERMINAR SI SE REÚNEN O NO LOS REQUISITOS PARA LA PROCEDENCIA DEL PRESENTE RECURSO DE REVISIÓN.</p>
<p>6. A.D.R. 6228/2024.</p> <p>5° TRIB. COLEG. EN MAT. DE TRAB. DEL 3er. CTO.</p> <p>A.D. 12/2024.</p> <p><b>MTRA. YASMÍN ESQUIVEL MOSSA.</b></p> <p>SECRETARIO: LIC. JOSÉ JUAN TORRES TLAHUIZO.</p>	<p>QUEJOSA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO.</p> <p>RECURRENTE: MARÍA GUADALUPE BRAVO DE LA GARZA.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN DEL ESTADO DE JALISCO, CONSISTENTES EN EL LAUDO DE 16 DE OCTUBRE DE 2023, DICTADO EN EL EXPEDIENTE LABORAL 1999/2019.</p>	<p>DETERMINAR SI SE REÚNEN O NO LOS REQUISITOS PARA LA PROCEDENCIA DEL PRESENTE RECURSO DE REVISIÓN.</p>
<p>7. A.D.R. 4916/2024.</p> <p>TRIB. COLEG. EN MAT. DE TRAB. DEL 20° CTO.</p> <p>A.D. 719/2023.</p> <p><b>MTRA. LENIA BATRES GUADARRAMA.</b></p> <p>SECRETARIO: LIC. ÁNGEL JONATHAN GARCÍA ROMO.</p>	<p>QUEJOSO Y RECURRENTE: UBILFREDO MAZA NUCAMENDI.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO EN MATERIA BUROCRÁTICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, CON RESIDENCIA EN TUXTLA GUTIÉRREZ, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE 17 DE MARZO DE 2023, DICTADA EN EL EXPEDIENTE LABORAL 3434/2020 (ANTES 043/A/2014).</p>	<p>DETERMINAR SI RESULTA PROCEDENTE LA PRÓRROGA DE RELACIÓN LABORAL SOLICITADA POR UN MAESTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA, LEGISLACIÓN BUROCRÁTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.</p>

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
2 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 O SIGUIENTES**

<b>AMPAROS DIRECTOS EN REVISIÓN</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO</b>	<b>TEMA</b>
<p>8. A.D.R. 5203/2024.</p> <p>22° TRIB. COLEG. EN MAT. ADMVA. DEL 1er. CTO. A.D. 435/2023.</p> <p><b>MTRA. LENIA BATRES GUADARRAMA.</b></p> <p>SECRETARIO: MTRO. NETZAÍ SANDOVAL BALLESTEROS.</p>	<p>QUEJOSA Y RECURRENTE: FERROCARRIL MEXICANO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.</p>	<p>CONTRA ACTOS DE LA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA AMBIENTAL Y DE REGULACIÓN DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE 08 DE MAYO DE 2023, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD 33/23-EAR-01-7.</p>	<p>ANALIZAR SI EL TEMA PLANTEADO DE CONSTITUCIONALIDAD REVISTE UN INTERÉS EXCEPCIONAL.</p>
<p>9. A.D.R. 5832/2024.</p> <p>17° TRIB. COLEG. EN MAT. ADMVA. DEL 1er. CTO. A.D. 700/2023.</p> <p><b>MTRA. LENIA BATRES GUADARRAMA.</b></p> <p>SECRETARIO: MTRO. NETZAÍ SANDOVAL BALLESTEROS.</p>	<p>QUEJOSA Y RECURRENTE: EMS SOLUCIONES DE NEGOCIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA.</p>	<p>CONTRA ACTOS DE LA SALA ESPECIALIZADA MIXTA EN JUICIOS EN LÍNEA Y EN MATERIA AMBIENTAL Y DE REGULACIÓN DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE 29 DE AGOSTO DE 2023, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD 2203/23-EAR-02-9.</p>	<p>ANALIZAR LOS ELEMENTOS DE PROCEDENCIA DEL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN.</p>
<p>10. <a href="#">A.D.R. 6157/2024</a>.</p> <p>7° TRIB. COLEG. EN MAT. DE TRAB. DEL 1er. CTO. A.D. 1156/2023.</p> <p><b>MTRA. LENIA BATRES GUADARRAMA.</b></p> <p>SECRETARIO: LIC. ÁNGEL JONATHAN GARCÍA ROMO.</p>	<p>QUEJOSO Y RECURRENTE: ARTURO HENER CAMPERO FREGOSO.</p>	<p>CONTRA ACTOS DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO DOS DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CONSISTENTES EN EL LAUDO DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DICTADO EN EL EXPEDIENTE LABORAL 503/2021.</p>	<p>DETERMINAR SI EL PRESENTE ASUNTO ES PROCEDENTE.</p>

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
2 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 O SIGUIENTES**

<b>AMPAROS DIRECTOS EN REVISIÓN</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO</b>	<b>TEMA</b>
<p>11. A.D.R. 5654/2024.</p> <p>18° TRIB. COLEG. EN MAT. ADMVA. DEL 1er. CTO.</p> <p>A.D. 474/2023.</p> <p><b>MTRA. YASMÍN ESQUIVEL MOSSA.</b></p> <p>SECRETARIO: LIC. LUIS ENRIQUE GARCÍA DE LA MORA.</p>	<p>QUEJOSA Y RECURRENTE: GRUPO ELEKTRA, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE.</p>	<p>CONTRA ACTOS DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE 01 DE FEBRERO DE 2023, Y SU ACLARACIÓN DE 17 DE MAYO SIGUIENTE, DICTADAS EN EL JUICIO DE NULIDAD 4006/18-17-07-4/859/19-PL-08-04.</p>	<p>DETERMINAR SI SE REÚNEN O NO LOS REQUISITOS PARA LA PROCEDENCIA DEL PRESENTE RECURSO DE REVISIÓN.</p>
<p>12. A.D.R. 1205/2024.</p> <p>2° TRIB. COLEG. EN MATS. CIVIL Y ADMVA. DEL 13er. CTO.</p> <p>A.D. 29/2023.</p> <p><b>MTRA. LENIA BATRES GUADARRAMA.</b></p> <p>SECRETARIO: LIC. CÉSAR VILLANUEVA ESQUIVEL.</p>	<p>QUEJOSA Y RECURRENTE: CONFECCIONES SOPAK, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.</p>	<p>CONTRA ACTOS DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE OAXACA, ACTUALMENTE TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE 27 DE OCTUBRE DE 2022, DICTADA EN EL RECURSO DE REVISIÓN 100/2022.</p>	<p>EL PROBLEMA QUE ESTA SEGUNDA SALA DEBE RESOLVER CONSISTE EN DETERMINAR SI ES PROCEDENTE EL RECURSO DE REVISIÓN EN EL QUE SE PLANTEA LA INCONSTITUCIONALIDAD DEL ARTÍCULO 133, FRACCIÓN X, DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS Y JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO DE OAXACA, AL VIOLENTAR LOS DERECHOS DE LEGALIDAD, DEBIDO PROCESO, RECURSO EFECTIVO Y TUTELA JUDICIAL EFECTIVA, CONSAGRADOS EN LOS ARTÍCULOS 1, 14, 16, 17 Y 109 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.</p>
<p>13. A.D.R. 1444/2024.</p> <p>2° TRIB. COLEG. DEL 29° CTO.</p> <p>A.D. 1018/2022.</p> <p><b>MTRA. LENIA BATRES GUADARRAMA.</b></p> <p>SECRETARIA: LIC. MARTHA NAYELI NÚÑEZ COSIO.</p>	<p>QUEJOSO Y RECURRENTE: JOSÉ LUIS FLORES VELÁZQUEZ.</p>	<p>CONTRA ACTOS DE LA SALA REGIONAL DE HIDALGO DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA 23 DE AGOSTO DE 2022, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD 335/22-27-01-5.</p>	<p>DETERMINAR LA PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRINCIPAL Y ADHESIVA PROMOVIDOS EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO NOVENO CIRCUITO.</p>



**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
2 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 O SIGUIENTES**

<b>AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN</b>			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
<p>14. A.D.R. 5374/2024.</p> <p>18° TRIB. COLEG. EN MAT. ADMVA. DEL 1er. CTO.</p> <p>A.D. 316/2023.</p> <p><b>MTRA. LENIA BATRES GUADARRAMA.</b></p> <p>SECRETARIO: LIC. CÉSAR VILLANUEVA ESQUIVEL.</p>	<p>QUEJOSA Y RECURRENTE: ALONSO MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.</p>	<p>CONTRA ACTOS DE LA SALA ESPECIALIZADA EN JUICIOS EN LÍNEA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE 16 DE JUNIO DE 2022, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD 20/1694-24-01-01-04-OL.</p>	<p>DETERMINAR SI ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN ES COMPETENTE PARA CONOCER DEL PRESENTE RECURSO DE REVISIÓN, RESPECTO DE LA INCONSTITUCIONALIDAD DE LOS ARTÍCULOS 44, FRACCIÓN III, Y 137 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 67, FRACCIÓN II, VIGENTE EN 2019, Y DE LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA VIGENTE EN 2013.</p>
<b>RECURSO DE RECLAMACIÓN</b>			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	ACUERDO RECURRIDO	TEMA
<p>15. REC. DE RECLAM. 439/2024.</p> <p><b>MTRA. YASMÍN ESQUIVEL MOSSA.</b></p> <p>SECRETARIO: LIC. MAURICIO TAPIA MALTOS.</p>	<p>RECURRENTE: SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.</p>	<p>EN CONTRA DEL PROVEÍDO DE LA PRESIDENTA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE 17 DE MAYO DE 2024, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3812/2024, MEDIANTE EL CUAL ADMITIÓ EL RECURSO DE REVISIÓN.</p>	<p>DETERMINAR SI EL PROVEÍDO DE LA PRESIDENTA DE ESTE ALTO TRIBUNAL SE ENCUENTRA AJUSTADO A DERECHO.</p>

**Ciudad de México, 13 de septiembre del año 2024.**

**PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA**

**MTRO. ALBERTO PÉREZ DAYÁN**

**SECRETARIA DE ACUERDOS**

**CLAUDIA MENDOZA POLANCO**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
2 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 O SIGUIENTES

MINISTRA PONENTE: YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

SECRETARIO: LIC. FANUEL MARTÍNEZ LÓPEZ

ESTOS ASUNTOS QUEDARON EN LISTA EN SESIÓN DE  
25 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
1. <a href="#">A.D.R. 7689/2023</a> . 24° TRIB. COLEG. EN MAT. ADMVA. DEL 1er. CTO. A.D. 223/2022.	QUEJOSAS Y RECURRENTES: RENAISSANCE OIL CORP, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y/O RENAISSANCE OIL CORP, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y OTRA.	CONTRA ACTOS DE LA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA AMBIENTAL Y DE REGULACIÓN DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE 29 DE ABRIL DE 2022, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD 2308/20- EAR-01-1.	DETERMINAR SI EL ARTÍCULO 13, FRACCIÓN XI, DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS, VIGENTE HASTA ENERO DE 2024, VULNERA O NO LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA.

SECRETARIO:  
LIC. LUIS ENRIQUE  
GARCÍA DE LA MORA.

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
2 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 O SIGUIENTES**

<b>AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO</b>	<b>TEMA</b>
<p>2. <a href="#">A.D.R. 2143/2024.</a></p> <p>3er. TRIB. COLEG. EN MAT. ADMVA. DEL 1er. CTO. A.D. 12/2023.</p> <p>SECRETARIO: LIC. LUIS ENRIQUE GARCÍA DE LA MORA.</p>	<p>QUEJOSA Y RECURRENTE: DS SERVICIOS PETROLEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.</p>	<p>CONTRA ACTOS DE LA OCTAVA SALA REGIONAL METROPOLITANA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE 18 DE OCTUBRE DE 2022, DICTADA EN EL JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO 495/22-17-08-3.</p>	<p>DETERMINAR SI EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO INOBSERVÓ LAS CONSIDERACIONES EMITIDAS POR ESTE ALTO TRIBUNAL AL DICTAR EL AMPARO EN REVISIÓN 169/2020.</p>
<b>AMPARO EN REVISIÓN</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO</b>	<b>TEMA</b>
<p>3. <a href="#">A.R. 542/2024.</a></p> <p>JDO. 3° DE DTO. EN MAT. ADMVA. EN LA CDMX. A.I. 519/2023.</p> <p>SECRETARIO: LIC. LUIS ENRIQUE GARCÍA DE LA MORA.</p>	<p>QUEJOSA Y RECURRENTE: MARÍA DEL SOCORRO GARCÍA MORA.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, EN ESPECÍFICO, LOS ARTÍCULOS 9 Y 11.</p>	<p>VERIFICAR SI LOS CONCEPTOS DE VIOLACIÓN DE LA QUEJOSA SON APTOS PARA ANALIZAR LA REGULARIDAD CONSTITUCIONAL DE LOS ARTÍCULOS 9 Y 11 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y 213, 215, 217, 218, 219 Y 296 DE SU REGLAMENTO.</p>

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
2 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 O SIGUIENTES**

<b>CONTRADICCIÓN DE TESIS / CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS</b>		
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>TEMA</b>
4. CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 201/2024.	TRIBUNALES CONTENDIENTES: ENTRE LOS TRIBUNALES COLEGIADOS SEGUNDO EN MATERIAS PENAL Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO NOVENO CIRCUITO Y DÉCIMO SEXTO EN MATERIA DE TRABAJO DEL PRIMER CIRCUITO.	DETERMINAR SI SE CONFIGURA LA EXISTENCIA DE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA, A LA LUZ DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES CONTENDIENTES.
SECRETARIA: MTRA. ILLIANA CAMARILLO GONZÁLEZ.		

**Ciudad de México, 25 de septiembre del año 2024.**

**PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA**

**MTRO. ALBERTO PÉREZ DAYÁN**

**SECRETARIA DE ACUERDOS**

**CLAUDIA MENDOZA POLANCO**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
2 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 O SIGUIENTES

LA SECRETARIA DE ACUERDOS CERTIFICA QUE, LOS ASUNTOS QUE FUERON PUBLICADOS PARA VERSE EN SESIÓN ORDINARIA DE 18 DE SEPTIEMBRE, SE VERÁN EN ESTA PROGRAMADA PARA EL 2 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.

DOY FE

**MINISTRA PONENTE: YASMÍN ESQUIVEL MOSSA**

**SECRETARIO: LIC. FANUEL MARTÍNEZ LÓPEZ**

**ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ**

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
1. A.D.R. 1625/2024.  1er. TRIB. COLEG. EN MAT. ADMVA. DEL 1er. CTO. A.D. 411/2023.	QUEJOSO: ARTURO ELEAZAR VILLASEÑOR SÁNCHEZ.  RECURRENTES: SUBDIRECTOR DE LA ADUANA DE MANZANILLO DE LA AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO Y OTRA.	CONTRA ACTOS DE LA ENTONCES PRIMERA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR, ACTUAL CUARTA SALA REGIONAL METROPOLITANA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE 28 DE ABRIL DE 2023, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD 18/23-EC1-01-6.	DETERMINAR SI EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO TRANSGREDE EL PRINCIPIO DE SUBORDINACIÓN JERÁRQUICA.
SECRETARIO: LIC. MAURICIO TAPIA MALTOS.			

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
2 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 O SIGUIENTES**

<b>AMPAROS DIRECTOS EN REVISIÓN</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO</b>	<b>TEMA</b>
<p>2. <a href="#">A.D.R. 4900/2024.</a></p> <p>3er. TRIB. COLEG. EN MAT. ADMVA. DEL 3er. CTO. A.D. 351/2023.</p> <p>SECRETARIO: LIC. MAURICIO TAPIA MALTOS.</p>	<p>QUEJOSA: *****.</p> <p>RECURRENTES: *****.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO TREINTA Y OCHO, CON SEDE EN COLIMA, COLIMA, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE 05 DE JULIO DE 2023, DICTADA EN EL JUICIO AGRARIO 123/2023.</p>	<p>DETERMINAR SI EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY AGRARIA ES VIOLATORIO DE LOS DERECHOS DEL MENOR TUTELADOS EN EL ARTÍCULO 4 CONSTITUCIONAL.</p>
<p>3. <a href="#">A.D.R. 5192/2024.</a></p> <p>TRIB. COLEG. EN MATS. PENAL Y DE TRAB. DEL 8° CTO. A.D. 682/2023.</p> <p>SECRETARIA: MTRA. ILLIANA CAMARILLO GONZÁLEZ.</p>	<p>QUEJOSOS Y RECURRENTES: JOSÉ JESÚS ARRIAGA VILLANUEVA Y OTRAS.</p>	<p>CONTRA ACTOS DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO VEINTICINCO DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL ESTADO DE COAHUILA, CON SEDE EN SALTILLO, CONSISTENTES EN EL LAUDO DE 15 DE JUNIO DE 2023, DICTADO EN EL EXPEDIENTE LABORAL 1743/2020.</p>	<p>DETERMINAR SI EL ARTÍCULO 9 DEL RÉGIMEN DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y EL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SEGURO SOCIAL, VIOLA EL DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL, ASÍ COMO EL DERECHO DE SUBSISTENCIA Y DIGNIDAD HUMANA, AL SUBSUMIR EL PAGO DE VEJEZ AL DE JUBILACIÓN POR AÑOS DE SERVICIO.</p>

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
2 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 O SIGUIENTES**

<b>AMPARO EN REVISIÓN</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO</b>	<b>TEMA</b>
<p>4. A.R. 596/2024.  JDO. 10° DE DTO. EN MAT. ADMVA. EN LA CDMX. A.I. 936/2023.</p> <p style="margin-top: 200px;">SECRETARIA: LIC. SELENE VILLAFUERTE ALEMÁN.</p>	<p>QUEJOSA Y RECURRENTE: REGIGOLD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA PROMULGACIÓN, APROBACIÓN Y EXPEDICIÓN DE LA DISPOSICIÓN EN MATERIA DE REGISTROS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 14 DE OCTUBRE DE 2022, PARTICULARMENTE, POR LO QUE HACE A LOS ARTÍCULOS 161, 162, PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN II, SEGUNDO PÁRRAFO, FRACCIÓN I, Y 176, Y OTROS ACTOS.</p>	<p>DETERMINAR SI PROCEDE DEVOLVER LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO PARA SU RESOLUCIÓN.</p>

**Ciudad de México, 13 de septiembre del año 2024.**

**PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA**

**MTRO. ALBERTO PÉREZ DAYÁN**

**SECRETARIA DE ACUERDOS**

**CLAUDIA MENDOZA POLANCO**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
2 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 O SIGUIENTES

MINISTRA PONENTE: LENIA BATRES GUADARRAMA

SECRETARIO: MTRO. NETZAÍ SANDOVAL BALLESTEROS

ESTOS ASUNTOS QUEDARON EN LISTA EN SESIÓN DE  
25 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

AMPARO EN REVISIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
1. A.R. 293/2024. JDO. 4° DE DTO. EN MAT. ADMVA. EN LA CDMX. A.I. 148/2023.	QUEJOSA: ESPECIALISTAS EN RESTAURANTES DE COMIDA ESTILO ASIÁTICA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.  RECURRENTE: PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.	CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA DISCUSIÓN, VOTACIÓN, APROBACIÓN, EXPEDICIÓN, PROMULGACIÓN, REFRENDO, ORDEN DE PUBLICACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL "DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL PARA EL CONTROL DEL TABACO", PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 17 DE FEBRERO DE 2022, ESPECÍFICAMENTE, EL ARTÍCULO 27 Y OTROS ACTOS.	DETERMINAR SI ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN ES COMPETENTE PARA PRONUNCIARSE SOBRE LA CONSTITUCIONALIDAD DEL ARTÍCULO 27 DE LA LEY GENERAL PARA EL CONTROL DEL TABACO.

SECRETARIO:  
LIC. CÉSAR VILLANUEVA  
ESQUIVEL.



**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
2 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 O SIGUIENTES**

<b>AMPARO EN REVISIÓN</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO</b>	<b>TEMA</b>
<p>2. <a href="#">A.R. 814/2023</a>.</p> <p>JDO. 16° DE DTO. EN EL EDO. DE MEX. A.I. 176/2023.</p> <p><b>RETURNO YEM</b></p> <p>SECRETARIO: LIC. ÁNGEL JONATHAN GARCÍA ROMO.</p>	<p>QUEJOSO: ABRAHAM MOISÉS CANO DÍAZ.</p> <p>RECURRENTES: RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO Y OTROS.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN EL COBRO COMO CONDICIÓN PARA EL ACCESO A LA TITULACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD, ENTRE OTROS, A LOS DIPLOMADOS COMO OPCIÓN DE TITULACIÓN DEL CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN.</p>	<p>PROGRESIVIDAD Y GRATUIDAD DE LA TITULACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR A TRAVÉS DE UN DIPLOMADO.</p>
<b>RECURSO DE REVISIÓN EN INCIDENTE DE SUSPENSIÓN</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO</b>	<b>TEMA</b>
<p>3. REV. EN INC. DE SUSP. 3/2023.</p> <p>JDO. 16° DE DTO. EN EL EDO. DE MEX. A.I. 176/2023.</p> <p><b>RETURNO YEM</b></p> <p>SECRETARIO: LIC. ÁNGEL JONATHAN GARCÍA ROMO.</p>	<p>RECURRENTES: RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO Y OTROS.</p>	<p>CONTRA LA RESOLUCIÓN INTERLOCUTORIA DE 3 DE MARZO DE 2023 DICTADA POR EL JUEZ DECIMOSEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MÉXICO EN EL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DERIVADO DEL JUICIO DE AMPARO 176/2023, MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDIÓ LA MEDIDA CAUTELAR.</p>	<p>DETERMINAR LA PROCEDENCIA DEL RECURSO EN INCIDENTE DE SUSPENSIÓN RESPECTO DEL ALCANCE DEL DERECHO HUMANO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR AL ESTABLECER SU GRATUIDAD POR PARTE DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.</p>

**Ciudad de México, 25 de septiembre del año 2024.**

**PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA**

**MTRO. ALBERTO PÉREZ DAYÁN**

**SECRETARIA DE ACUERDOS**

**CLAUDIA MENDOZA POLANCO**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
2 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 O SIGUIENTES

MINISTRA PONENTE: LENIA BATRES GUADARRAMA

SECRETARIO: MTRO. NETZAÍ SANDOVAL BALLESTEROS

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
1. <a href="#">A.D.R. 782/2024</a> . 2° TRIB. COLEG. EN MAT. CIVIL Y ADMVA. DEL 13° CTO. A.D. 189/2023.	QUEJOSO: SÍNDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MELCHOR BETAZA, VILLA ALTA, OAXACA, Y EN REPRESENTACIÓN DE DICHA COMUNIDAD INDÍGENA.  RECURRENTE: AGENTE MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DE SANTO TOMÁS LACHITÁ, MUNICIPIO DE SAN MELCHOR BETAZA, VILLA ALTA, OAXACA.	CONTRA ACTOS DE LA SALA DE JUSTICIA INDÍGENA Y QUINTA SALA PENAL COLEGIADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE 31 DE ENERO DE 2023, DICTADA EN EL EXPEDIENTE JDI/04/2022.	DETERMINAR SI EL CRITERIO SOBRE EL DERECHO A LA AUTONOMÍA Y LIBRE DETERMINACIÓN INDÍGENA QUE APLICÓ EL TRIBUNAL COLEGIADO ES CONSTITUCIONAL.

SECRETARIA:  
LIC. MARTHA NAYELI  
NÚÑEZ COSIO.



**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
2 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 O SIGUIENTES**

<b>AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN</b>			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
<p>4. <a href="#">A.D.R. 4790/2024.</a></p> <p>2° TRIB. COLEG. EN MATS. CIVIL Y DE TRAB. DEL 17° CTO. A.D. 970/2023.</p> <p>SECRETARIO: MTRO. NETZÁI SANDOVAL BALLESTEROS.</p>	<p>QUEJOSA Y RECURRENTE: IRACEMA MUÑOZ ARREOLA.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL SEGUNDO TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DICTADA EN EL EXPEDIENTE LABORAL 59/2023.</p>	<p>DETERMINAR SI LA PERSONA QUE ACREDITÓ EN EL JUICIO LABORAL, CON ACTA DE MATRIMONIO, QUE EL VÍNCULO ENTRE ELLA Y EL TRABAJADOR FALLECIDO NO FUE DISUELTO PUEDE SER DECLARADA BENEFICIARIA DE LOS DERECHOS LABORALES A LOS QUE TENÍA DERECHO EL TRABAJADOR CUANDO ACUDEN A SU RECLAMO TANTO LA ESPOSA COMO LA CONCUBINA EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 501, FRACCIONES I Y III, DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.</p>
<b>AMPARO EN REVISIÓN</b>			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
<p>5. A.R. 297/2023.</p> <p>JDO. 13° DE DTO. EN MATS. ADMVA., CIVIL Y DE TRAB. EN EL EDO. DE JAL. A.I. 2317/2019.</p> <p><b>RETURNO LOA</b></p> <p>SECRETARIO: LIC. CÉSAR VILLANUEVA ESQUIVEL.</p>	<p>QUEJOSO Y RECURRENTE: *****.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, EN ESPECÍFICO, EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 1915, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN CUATRO PARTES LOS DÍAS 26 DE MAYO, 14 DE JULIO, 03 Y 31 DE AGOSTO DE 1928.</p>	<p>DETERMINAR SI EL ARTÍCULO 1915 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL VULNERA LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE PROGRESIVIDAD EN SU MODALIDAD DE NO RETROCESO DEL DERECHO HUMANO A LA REPARACIÓN DEL DAÑO.</p>

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
2 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 O SIGUIENTES**

<b>AMPARO EN REVISIÓN</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO</b>	<b>TEMA</b>
<p>6. <a href="#">A.R. 18/2024.</a></p> <p>JDO. 16° DE DTO. EN MAT. ADMVA. EN LA CDMX. A.I. 1342/2022.</p> <p>SECRETARIO: LIC. JULIÁN AGUIRRE GAONA.</p>	<p>QUEJOSO: ÉDGAR ARMANDO HERNÁNDEZ LÓPEZ.</p> <p>RECURRENTE: EL QUEJOSO Y OTROS.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA APROBACIÓN DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS, EN ESPECÍFICO, EL ARTÍCULO 226 BIS, INCISO 19, CON MOTIVO DE SU PRIMER ACTO DE APLICACIÓN; LA EXPEDICIÓN DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE EDUCACIÓN MILITAR DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS, EN PARTICULAR, LOS ARTÍCULOS 109 Y 140, FRACCIÓN IX, CON MOTIVO DE SU PRIMER ACTO DE APLICACIÓN; LA EXPEDICIÓN DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ASCENSOS Y RECOMPENSAS DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS, ESPECÍFICAMENTE, LOS ARTÍCULOS 30 Y 42, FRACCIÓN VII, CON MOTIVO DE SU PRIMER ACTO DE APLICACIÓN, Y OTROS ACTOS.</p>	<p>DETERMINAR LA CONSTITUCIONALIDAD DEL ARTÍCULO 226 BIS, INCISO 19, DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS, Y LOS DIVERSOS ARTÍCULOS 140, FRACCIÓN IX, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE EDUCACIÓN MILITAR DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS, ASÍ COMO LOS NUMERALES 30 Y 42, FRACCIÓN VII, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ASCENSOS Y RECOMPENSAS DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS.</p>
<b>IMPEDIMENTO</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>TEMA</b>	
<p>7. IMPEDIMENTO 5/2024.</p> <p>SECRETARIO: LIC. ÁNGEL JONATHAN GARCÍA ROMO.</p>	<p>SOLICITANTE: PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, POR CONDUCTO DE LA JEFA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA.</p>	<p>DETERMINAR SI EL MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK SE ENCUENTRA IMPEDIDO PARA CONOCER DEL AMPARO EN REVISIÓN 106/2023, DERIVADO DE JUICIO DE AMPARO INDIRECTO EN EL QUE SE SEÑALÓ COMO NORMA RECLAMADA EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 09 DE MARZO DE 2021.</p>	

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
2 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 O SIGUIENTES**

<b>RECURSO DE RECLAMACIÓN</b>			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	ACUERDO RECURRIDO	TEMA
<p>8. REC. DE RECLAM. 82/2024-CA, DERIV. DE LA CONTROV. CONST. 149/2024.</p> <p>SECRETARIO: LIC. CÉSAR VILLANUEVA ESQUIVEL.</p>	<p>RECURRENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.</p>	<p>EN CONTRA DEL PROVEÍDO DE 22 DE MAYO DE 2024, DICTADO EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 149/2024, MEDIANTE EL CUAL SE DESECHÓ LA CONTROVERSIA.</p>	<p>EXAMINAR LA LEGALIDAD O ILEGALIDAD DEL ACUERDO QUE DESECHÓ LA DEMANDA DE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL AL HABERSE IMPUGNADO UNA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (INAI).</p>
<b>SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN</b>			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	TEMA	
<p>9. SOLIC. DE EJERC. DE LA FAC. DE ATRAC. 1501/2024.</p> <p>SECRETARIO: LIC. CÉSAR VILLANUEVA ESQUIVEL.</p>	<p>SOLICITANTES: MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.</p>	<p>DETERMINAR SI SE EJERCE O NO LA FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA CONOCER Y RESOLVER EL AMPARO EN REVISIÓN 222/2024.</p>	

Ciudad de México, 13 de septiembre del año 2024.

**PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA**

**MTRO. ALBERTO PÉREZ DAYÁN**

**SECRETARIA DE ACUERDOS**

**CLAUDIA MENDOZA POLANCO**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
2 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 O SIGUIENTES

MINISTRO PONENTE: LUIS MARÍA AGUILAR MORALES

SECRETARIA: LIC. LETICIA GUZMÁN MIRANDA

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

AMPARO EN REVISIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
1. A.R. 392/2023. JDO. 3° DE DTO. EN MAT. ADMVA. EN LA CDMX. A.I. 406/2022.	QUEJOSA: CARGAMOS MOBILITY, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE.  RECURRENTE: JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ARTÍCULO 307 TER, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 30 DE DICIEMBRE DE 2021.	DETERMINAR SI EL ASUNTO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE COMPETENCIA ORIGINARIA DE ESTE ALTO TRIBUNAL, DELEGADA A LOS TRIBUNALES COLEGIADOS DE CIRCUITO, EN TÉRMINOS DEL ACUERDO GENERAL 1/2023.

SECRETARIA:  
LIC. LETICIA GUZMÁN  
MIRANDA.

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
2 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 O SIGUIENTES**

<b>RECURSO DE RECLAMACIÓN</b>			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	ACUERDO RECURRIDO	TEMA
2. REC. DE RECLAM. 62/2024-CA, DERIV. DE LA CONTROV. CONST. 115/2024.  SECRETARIO: LIC. CLAYDE ALFDAN SALDIVAR ALONSO.	RECURRENTE: MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, ESTADO DE NUEVO LEÓN.	EN CONTRA DEL PROVEÍDO DE 15 DE ABRIL DE 2024, DICTADO EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 115/2024, MEDIANTE EL CUAL SE DESECHÓ LA DEMANDA DE LA CONTROVERSIA.	DETERMINAR LA LEGALIDAD DEL PROVEÍDO DE 15 DE ABRIL DE 2024, MEDIANTE EL CUAL SE DESECHÓ DE PLANO LA DEMANDA DE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.
<b>INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA</b>			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
3. INC. DE INEJEC. DE SENT. 21/2024.  JDO. 7° DE DTO. EN MAT. ADMVA. EN LA CDMX. A.I. 61/2022.  SECRETARIA: LIC. MARIA CRISTINA VILLEDA OLVERA.	QUEJOSOS: AGUSTÍN ELGUEA FORTUL Y OTROS.	CONTRA ACTOS DE LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA EXPEDICIÓN Y APLICACIÓN DE LOS "LINEAMIENTOS POR LOS QUE SE OTORGA EL PAGO DE AGUINALDO PARA EL PERSONAL MINISTERIAL, POLICIAL, PERICIAL Y DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, TODOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021", PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD EL 30 DE DICIEMBRE DE 2021, EN ESPECÍFICO, LOS LINEAMIENTOS SEXTO, FRACCIÓN I, Y SÉPTIMO.	DETERMINAR SI PROCEDE DECLARAR SIN MATERIA EL PRESENTE INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA, EN VIRTUD DE QUE LA JUEZ DE DISTRITO DEL CONOCIMIENTO DETERMINÓ QUE LA EJECUTORIA DE AMPARO ESTABA CUMPLIDA, EN TANTO QUE LAS AUTORIDADES RESPONSABLES ACREDITARON HABER ACATADO EL FALLO PROTECTOR.

**Ciudad de México, 13 de septiembre del año 2024.**

**PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA**

**MTRO. ALBERTO PÉREZ DAYÁN**

**SECRETARIA DE ACUERDOS**

**CLAUDIA MENDOZA POLANCO**



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**SEGUNDA SALA**

LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
2 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 O SIGUIENTES

**MINISTRO PONENTE: ALBERTO PÉREZ DAYÁN**

**SECRETARIA: LIC. GUADALUPE DE LA PAZ VARELA DOMÍNGUEZ**

**ESTOS ASUNTOS QUEDARON EN LISTA EN SESIÓN DE  
25 DE SEPTIEMBRE DEL 2024**

**CONTRADICCIÓN DE TESIS / CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	TEMA
1. CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 268/2023.	TRIBUNALES CONTENDIENTES: ENTRE EL EXTINTO PLENO DEL DÉCIMO NOVENO CIRCUITO Y EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO NOVENO CIRCUITO.	DETERMINAR EN EL CONTEXTO DE LAS JURISPRUDENCIAS 2ª./J. 46/2018 (10ª.) Y 2ª./J. 87/2019 (10ª.), ¿QUÉ DEBE ENTENDERSE POR SOLICITUD EXPRESA PARA QUE EL BLOQUEO FINANCIERO DE PERSONAS, IMPLEMENTADO POR LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, SEA VÁLIDO?

SECRETARIO:  
LIC. FABIÁN GUTIÉRREZ  
SÁNCHEZ.

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
2 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 O SIGUIENTES**

<b>CONTRADICCIÓN DE TESIS / CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS</b>		
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>TEMA</b>
2. CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 170/2024.  SECRETARIA: LIC. EDITH GUADALUPE ESQUIVEL ADAME.	TRIBUNALES CONTENDIENTES: ENTRE LOS TRIBUNALES SEGUNDO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SÉPTIMO CIRCUITO, QUINTO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO Y SEGUNDO EN MATERIA PENAL DEL TERCER CIRCUITO.	DETERMINAR EL SALARIO BASE PARA CALCULAR LA INDEMNIZACIÓN POR MUERTE A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 502 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

**Ciudad de México, 25 de septiembre del año 2024.**

**PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA**

**MTRO. ALBERTO PÉREZ DAYÁN**

**SECRETARIA DE ACUERDOS**

**CLAUDIA MENDOZA POLANCO**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
2 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 O SIGUIENTES

MINISTRO PONENTE: ALBERTO PÉREZ DAYÁN

SECRETARIA: LIC. GUADALUPE DE LA PAZ VARELA DOMÍNGUEZ

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
1. <a href="#">A.D.R. 2706/2024</a> . 17° TRIB. COLEG. EN MAT. ADMVA. DEL 1er. CTO. A.D. 65/2023.	QUEJOSO Y RECURRENTE: ARTURO RIVERA MAGAÑA.	CONTRA ACTOS DE LA TERCERA SECCIÓN DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2022, DICTADA EN EL RECURSO DE APELACIÓN R.A. 257/2022-S3.	DETERMINAR SI EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS ES CONTRARIO AL DERECHO FUNDAMENTAL DE EXACTA APLICACIÓN A LA LEY PENAL, EN CONCRETO, AL PRINCIPIO DE TAXATIVIDAD.

SECRETARIA:  
LIC. GUADALUPE DE LA PAZ VARELA DOMÍNGUEZ.



**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
2 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 O SIGUIENTES**

<b>CONTRADICCIÓN DE TESIS / CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>		<b>TEMA</b>
4. CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 205/2024.	TRIBUNALES CONTENDIENTES: PLENO REGIONAL EN MATERIAS PENAL Y DE TRABAJO DE LA REGIÓN CENTRO-SUR, CON RESIDENCIA EN CIUDAD DE MÉXICO, Y EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO DEL OCTAVO CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA.		DETERMINAR SI, PARA LA DECLARATORIA DE INCOMPETENCIA EN LOS JUICIOS TRAMITADOS PREVIO A LA REFORMA A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO DEL 01 DE MAYO DE 2019, LA AUTORIDAD LABORAL DEBE EMPLAZAR A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EL TRIBUNAL QUE CONOZCA DEL CONFLICTO COMPETENCIAL PUEDA RESOLVERLO, CONFORME A LA JURISPRUDENCIA 2a./J. 16/2023 (11a.) DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.
SECRETARIA: LIC. MARÍA DEL CARMEN ALEJANDRA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ.			
<b>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>DEMANDADA</b>	<b>TEMA</b>
5. CONTROV. CONST. 159/2024.	ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.	SE DEMANDA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS Y OTRA AUTORIDAD, LA INVALIDEZ DEL DECRETO 1755, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NÚMERO 6302, DE 24 DE ABRIL DE 2024, A TRAVÉS DEL CUAL SE CONCEDIÓ UNA PENSIÓN POR JUBILACIÓN CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL PODER JUDICIAL DE DICHO ESTADO, SIN TRANSFERIR EFECTIVAMENTE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA CUMPLIR CON LA CARGA ECONÓMICA QUE IMPLICA EL DECRETO JUBILATORIO.	DETERMINAR LA CONSTITUCIONALIDAD DEL DECRETO NÚMERO 1755, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" 6302, DE 24 DE ABRIL DE 2024, A TRAVÉS DEL CUAL EL PODER LEGISLATIVO DE MORELOS CONCEDIÓ UNA PENSIÓN POR JUBILACIÓN CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL PODER JUDICIAL DE DICHO ESTADO, SIN TRANSFERIR EFECTIVAMENTE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA CUMPLIR CON LA CARGA ECONÓMICA QUE IMPLICA EL DECRETO JUBILATORIO.
SECRETARIA: LIC. MARÍA DEL CARMEN ALEJANDRA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ.			

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
2 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 O SIGUIENTES**

<b>CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>DEMANDADA</b>	<b>TEMA</b>
<p>6. CONTROV. CONST. 173/2024.</p> <p>SECRETARIA: LIC. MARÍA DEL CARMEN ALEJANDRA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ.</p>	<p>ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.</p>	<p>SE DEMANDA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS Y OTRA AUTORIDAD, LA INVALIDEZ DEL DECRETO 1805, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NÚMERO 6306, DE 08 DE MAYO DE 2024, A TRAVÉS DEL CUAL CONCEDIÓ UNA PENSIÓN POR JUBILACIÓN CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL PODER JUDICIAL DE DICHO ESTADO, SIN TRANSFERIR EFECTIVAMENTE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA CUMPLIR CON LA CARGA ECONÓMICA QUE IMPLICA EL DECRETO JUBILATORIO.</p>	<p>DETERMINAR LA CONSTITUCIONALIDAD DEL DECRETO 1805, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" 6306, DE 08 DE MAYO DE 2024, A TRAVÉS DEL CUAL EL PODER LEGISLATIVO DE MORELOS CONCEDIÓ UNA PENSIÓN POR JUBILACIÓN CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL PODER JUDICIAL DE DICHO ESTADO, SIN TRANSFERIR EFECTIVAMENTE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA CUMPLIR CON LA CARGA ECONÓMICA QUE IMPLICA EL DECRETO JUBILATORIO.</p>
<p>7. CONTROV. CONST. 183/2024.</p> <p>SECRETARIA: LIC. MARÍA DEL CARMEN ALEJANDRA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ.</p>	<p>ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.</p>	<p>SE DEMANDA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS Y OTRA AUTORIDAD, LA INVALIDEZ DEL DECRETO 1813, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NÚMERO 6306, DE 08 DE MAYO DE 2024, A TRAVÉS DEL CUAL CONCEDIÓ UNA PENSIÓN POR JUBILACIÓN CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL PODER JUDICIAL DE DICHO ESTADO, SIN TRANSFERIR EFECTIVAMENTE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA CUMPLIR CON LA CARGA ECONÓMICA QUE IMPLICA EL DECRETO JUBILATORIO.</p>	<p>DETERMINAR LA CONSTITUCIONALIDAD DEL DECRETO 1813, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" 6306, DE 08 DE MAYO DE 2024, A TRAVÉS DEL CUAL EL PODER LEGISLATIVO DE MORELOS CONCEDIÓ UNA PENSIÓN POR JUBILACIÓN CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, SIN TRANSFERIR EFECTIVAMENTE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA CUMPLIR CON LA CARGA ECONÓMICA QUE IMPLICA EL DECRETO JUBILATORIO.</p>

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
2 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 O SIGUIENTES**

<b>JUICIO ORDINARIO FEDERAL</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>DEMANDADA</b>	<b>TEMA</b>
8. JUICIO ORDINARIO FEDERAL 1/2015.  SECRETARIA: LIC. GUADALUPE DE LA PAZ VARELA DOMÍNGUEZ.	ACTORA: INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.	CONTRA ACTOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, QUIEN A SU VEZ RECONVINO EL PAGO DERIVADO DEL FINIQUITO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO Y LA DECLARACIÓN DE INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO.	DETERMINAR SI LE ASISTE O NO EL DERECHO A LA ACTORA PRINCIPAL PARA DEMANDAR LAS PRESTACIONES RECLAMADAS, ASÍ COMO A LA ACTORA RECONVENCIONAL.
<b>SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>TEMA</b>	
9. SOLIC. DE EJERC. DE LA FAC. DE ATRAC. 1443/2024.  SECRETARIA: LIC. GUADALUPE DE LA PAZ VARELA DOMÍNGUEZ.	SOLICITANTE: PLENO REGIONAL EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y CIVIL DE LA REGIÓN CENTRO-SUR, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO.	DETERMINAR SI ES DE IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA CONOCER DE UNA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DEL CONOCIMIENTO DE UN PLENO REGIONAL, EN LA QUE SE PLANTEA ANALIZAR SI EL EXPEDIENTE IMPRESO DEL JUICIO DE AMPARO DEBE INTEGRARSE EN TÉRMINOS DE LOS ACUERDOS GENERALES EMITIDOS POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL O DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE AMPARO.	

**Ciudad de México, 13 de septiembre del año 2024.**

**PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA**

**MTRO. ALBERTO PÉREZ DAYÁN**

**SECRETARIA DE ACUERDOS**

**CLAUDIA MENDOZA POLANCO**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
2 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 O SIGUIENTES

MINISTRO PONENTE: JAVIER LAYNEZ POTISEK

SECRETARIO: LIC. ALFREDO URUCHURTU SOBERÓN

ESTOS ASUNTOS QUEDARON EN LISTA EN SESIÓN DE  
25 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

AMPARO EN REVISIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
1. <a href="#">A.R. 461/2024.</a>  JDO. 3° DE DTO. EN EL EDO. DE COL. A.I. 416/2022.	QUEJOSO Y RECURRENTE: JAIME RAMÍREZ GALINDO.	CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y OTROS ORDENAMIENTOS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2021, CONCRETAMENTE, EL ARTÍCULO 2, FRACCIONES IX Y X, DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA; ASÍ COMO LA EXPEDICIÓN DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2022, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 27 DE DICIEMBRE DE 2021, EN PARTICULAR, LA REGLA 3.13.27, EL ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO SEGUNDO TRANSITORIO Y SU EJECUCIÓN.	DETERMINAR LA NATURALEZA DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO, FRACCIONES IX Y X, DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA VIGENTE EN 2022, ASÍ COMO DE LA REGLA 3.13.27 Y DEL ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO SEGUNDO TRANSITORIO DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2022, PARA VERIFICAR LA PROCEDENCIA DEL JUICIO EN CUANTO A SU OPORTUNIDAD.

SECRETARIO:  
LIC. ALFREDO  
URUCHURTU SOBERÓN.



**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
2 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 O SIGUIENTES**

**AMPAROS EN REVISIÓN**

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO</b>	<b>TEMA</b>
<p>2. A.R. 514/2024.  JDO. 12º DE DTO. EN MAT. ADMVA. EN LA CDMX. A.I. 43/2020.</p> <p style="margin-top: 200px;"><b>SECRETARIA:</b> LIC. ELIZABETH MIRANDA FLORES.</p>	<p>QUEJOSAS Y RECURRENTE: NORMA MUÑOZ MANDUJANO Y OTRA.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA DISCUSIÓN, VOTACIÓN, APROBACIÓN, EXPEDICIÓN Y PROMULGACIÓN DE LA LEY PARA DETERMINAR EL VALOR DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE DICIEMBRE DE 2016; EN ESPECÍFICO, SUS ARTÍCULOS 1 A 5.</p>	<p>DETERMINAR SI LA SEGUNDA SALA ES COMPETENTE PARA RESOLVER EL RECURSO DE REVISIÓN.</p>
<p>3. A.R. 555/2024.  JDO. 2º DE DTO. EN LA LAGUNA, EN EL EDO. DE COAH. A.I. 760/2023.</p> <p style="margin-top: 200px;"><b>SECRETARIA:</b> LIC. MARÍA ELENA VERA VEGA.</p>	<p>QUEJOSA Y RECURRENTE: MARÍA GRICELDA GÓMEZ MAGALLANES.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y OTROS ORDENAMIENTOS, ESPECÍFICAMENTE, POR LO QUE HACE AL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 151 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2022, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2021.</p>	<p>LIMITANTE RESPECTO A LAS DEDUCCIONES PERSONALES QUE LOS CONTRIBUYENTES PUEDEN CONSIDERAR A LA HORA DE REALIZAR LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.</p>



**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
2 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 O SIGUIENTES**

<b>RECURSO DE RECLAMACIÓN</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>ACUERDO RECURRIDO</b>	<b>TEMA</b>
6. REC. DE RECLAM. 75/2024-CA, DERIV. DEL INC. DE SUSP. DE LA CONTROV. CONST. 86/2024. <b>MTRO. INSTRUCTOR: ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA</b>	RECURRENTE: MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN DEL ORO, ESTADO DE ZACATECAS.	EN CONTRA DEL PROVEÍDO DE 27 DE MAYO DE 2024, DICTADO EN EL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 86/2024, MEDIANTE EL CUAL SE NEGÓ LA SUSPENSIÓN SOLICITADA.	DETERMINAR LA LEGALIDAD DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE NEGÓ LA SUSPENSIÓN EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 86/2024.
SECRETARIO: LIC. ALFREDO NARVÁEZ MEDÉCIGO.			

**Ciudad de México, 25 de septiembre del año 2024.**

**PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA**

**MTRO. ALBERTO PÉREZ DAYÁN**

**SECRETARIA DE ACUERDOS**

**CLAUDIA MENDOZA POLANCO**

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

**SEGUNDA SALA**

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
2 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 O SIGUIENTES**

**MINISTRO PONENTE: JAVIER LAYNEZ POTISEK**

**SECRETARIO: LIC. ALFREDO URUCHURTU SOBERÓN**

**ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ**

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN**

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO</b>	<b>TEMA</b>
1. A.D.R. 1097/2024. 1er. TRIB. COLEG. EN MAT. ADMVA. DEL 16° CTO. A.D. 784/2022.	QUEJOSA: COMPAÑÍA MINERA DEL CUBO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.  RECURRENTE: SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.	CONTRA ACTOS DE LA SALA REGIONAL DEL CENTRO IV DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, CON RESIDENCIA EN SILAO, GUANAJUATO, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE 21 DE OCTUBRE DE 2022, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD 231/21-30-01-3-OT.	RESOLVER SI EL ARTÍCULO 69-B DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN CAUSA AGRAVIO A LA PARTE QUEJOSA.
SECRETARIO: LIC. JULIO CÉSAR CANELA MAYORAL.			







**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
2 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 O SIGUIENTES**

<b>RECURSO DE RECLAMACIÓN</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>ACUERDO RECURRIDO</b>	<b>TEMA</b>
<p>8. REC. DE RECLAM. 58/2024-CA, DERIV. DEL INC. DE SUSP. DE LA CONTROV. CONST. 511/2023.</p> <p>SECRETARIO: LIC. ANDRÉS GONZÁLEZ WATTY.</p>	<p>RECURRENTE: PODER EJECUTIVO FEDERAL.</p>	<p>EN CONTRA DEL PROVEÍDO DE 10 DE ABRIL DE 2024, DICTADO EN EL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 511/2023, MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDIÓ LA SUSPENSIÓN AL MUNICIPIO LERDO DE TEJADA, ESTADO DE VERACRUZ, PARA EL EFECTO DE QUE LA AUTORIDAD SE ABSTENGA DE RETENER LOS RECURSOS FEDERALES DEL MUNICIPIO.</p>	<p>ESTABLECER LA LEGALIDAD DEL ACUERDO DE 10 DE ABRIL DE 2024 POR EL CUAL SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 511/2023.</p>
<b>SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>TEMA</b>	
<p>9. SOLIC. DE EJERC. DE LA FAC. DE ATRAC. 1464/2024.</p> <p>SECRETARIO: LIC. JOSÉ FRANCISCO REYNA OCHOA.</p>	<p>SOLICITANTES: MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO DEL CENTRO AUXILIAR DE LA OCTAVA REGIÓN, CON RESIDENCIA EN MÉRIDA, YUCATÁN, EN APOYO A LAS LABORES DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO SÉPTIMO CIRCUITO.</p>	<p>DETERMINAR SI SE CUMPLEN LOS REQUISITOS DE INTERÉS Y TRASCENDENCIA EN ANALIZAR LA POSIBILIDAD DE SUMAR LOS AÑOS DE SERVICIO PRESTADOS EN LA ARMADA DE MÉXICO PARA EL CÁLCULO DE LOS AÑOS DE COTIZACIÓN ANTE EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, CON LA FINALIDAD DE OBTENER SU JUBILACIÓN.</p>	

**Ciudad de México, 13 de septiembre del año 2024.**

**PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA**

**MTRO. ALBERTO PÉREZ DAYÁN**

**SECRETARIA DE ACUERDOS**

**CLAUDIA MENDOZA POLANCO**



AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Firmante	Nombre	ALBERTO GELACIO PEREZ DAYAN	Estado del certificado	OK	Vigente	
	CURP	PXDA601213HDFRYL01				
Firma	Serie del certificado del firmante	636a6673636a6e00000000000000000000000002cf	Revocación	OK	No revocado	
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	13/09/2024T20:22:25Z / 13/09/2024T14:22:25-06:00	Estatus firma	OK	Valida	
	Algoritmo	SHA256/RSA_ENCRYPTION				
	Cadena de firma					
	74 a6 9a 2f 3c a6 61 aa 49 fa 03 dd 0a 4a 12 40 40 d5 14 ba e5 11 5c 73 7e 52 b7 6b 64 88 3c 1a fe ae ba 92 5a 02 b4 6b eb 9a 28 b7 25 b8 1f 11 4a dc 33 32 4e 14 c2 f2 c8 9e 73 f2 fc 72 ba ba a1 71 c8 0d e4 e6 f2 39 46 bf e0 f1 0a e9 ba 83 02 cc 9b 9a 53 22 9e 9e 09 7c a2 a2 2e 4c 46 c3 87 51 d2 1f 82 e9 f4 8f 08 e8 d8 50 44 32 ef 57 9a 00 92 56 0d 02 68 b0 94 0d dd 2f 8c 8d 05 3a bd c1 ba 57 7f 24 f3 7f 9a 1f ae 91 8e dc 9f 2f 48 e2 85 fe be b8 b8 65 57 01 80 21 b4 84 97 42 ae 28 23 c6 e1 6a be 9b 2b 69 7f 7e a9 45 50 00 c3 04 93 76 0e f2 c6 55 03 94 c7 32 17 0d 51 76 56 68 f0 88 f7 d7 e3 8e 4e 8d a9 34 b3 fc e1 58 f4 78 06 e5 31 46 5e 31 cc 35 5c c7 24 47 f6 bb 0c fd 18 7e 64 b8 69 89 3e 6b 8f 54 ae 33 c0 fd 44 c5 a8 bd 79 38 64 5d 26 cb 34 f7 64 f8 ba c8					
Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	13/09/2024T20:22:55Z / 13/09/2024T14:22:55-06:00				
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	OCSP de la Suprema Corte de Justicia de la Nación				
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación				
	Número de serie del certificado OCSP	636a6673636a6e00000000000000000000000002cf				
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	13/09/2024T20:22:25Z / 13/09/2024T14:22:25-06:00				
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL				
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación				
	Identificador de la secuencia	7580999				
	Datos estampillados	0E0BE466FBE717B2D262168F8CD328A6552A00EE3C73FD82E5067CCCE0BF43BA				

Firmante	Nombre	CLAUDIA MENDOZA POLANCO	Estado del certificado	OK	Vigente	
	CURP	MEPC670408MDFNLL00				
Firma	Serie del certificado del firmante	636a6673636a6e00000000000000000000000001b2	Revocación	OK	No revocado	
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	13/09/2024T20:22:14Z / 13/09/2024T14:22:14-06:00	Estatus firma	OK	Valida	
	Algoritmo	SHA256/RSA_ENCRYPTION				
	Cadena de firma					
	27 52 65 4c 67 6a 42 eb 5a 99 07 da 95 43 07 f0 9e 43 34 46 f4 b8 c2 be 04 54 f0 e5 5d 44 19 d9 d9 0f bc 09 78 fe 73 65 85 ba 34 87 da 75 02 2f 50 46 9a 54 e2 43 67 6c 91 c4 c7 c9 8e a9 94 b2 05 f8 f4 0d ad 72 b4 51 cb c6 9a 10 0e 95 71 e0 b2 e0 b5 56 41 c4 dc 26 56 c7 03 4a ca af 67 0e b4 1e 88 7b 70 0f ed 3e 9f 72 8a ec ce 92 36 81 2c 68 e4 47 93 c4 04 0d d4 e1 8d e3 f2 11 3a 73 85 3e ce b2 b5 36 d7 f8 b8 57 fb 30 8e b0 6a 16 e5 64 d2 e9 c1 40 e5 17 8a ee 20 e2 68 ef 27 2b 9d cc 7f 3c ba 89 d9 b8 9d ba cc 37 fa 3c bc 82 57 f6 95 40 8c 88 4e 69 58 c3 6a 53 36 8c e3 89 e7 68 fa d3 21 62 3b 79 42 fb cf a8 b8 82 a9 57 55 5f c2 d5 df 1a 1a 38 39 23 c1 07 78 8e 92 4a e1 72 55 38 95 74 4a e6 04 71 71 af d7 e5 3b 25 b6 b9 bf 50 36 97 a7 9d e1 5f 43 04 c2 a7 91 32					
Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	13/09/2024T20:22:43Z / 13/09/2024T14:22:43-06:00				
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	OCSP de la Suprema Corte de Justicia de la Nación				
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación				
	Número de serie del certificado OCSP	636a6673636a6e00000000000000000000000001b2				
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	13/09/2024T20:22:14Z / 13/09/2024T14:22:14-06:00				
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL				
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación				
	Identificador de la secuencia	7580996				
	Datos estampillados	A430BCEEEEE0342829AD2E3F81947F275BE31D4EC4B89CBA85B742269B4AD717				